



CON TRANSPARENCIA 2021

ICBF RINDE CUENTAS

Bertulio Cabrera Plazas
Director Regional Caquetá

Diana Marcela Rojas Ramírez
Coordinadora Centro Zonal Belén de los Andaquies

Septiembre 23 de 2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte de la Coordinadora Diana Marcela Rojas Ramírez.

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Tema priorizado en la consulta previa.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 9 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
- 10 **Cierre**

CONTEXTO INSTITUCIONAL

2



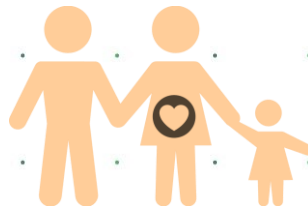
Regional Caquetá



4 centros zonales



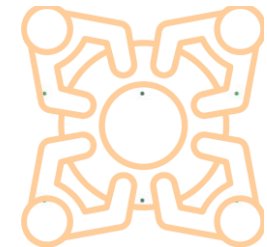
16 municipios área de influencia



2.907 Beneficiarios atendidos en el CZ-2020



\$ 7.528.020.286



6 municipios con atención del ICBF del CZ- Belén de los Andaquies, San José del Fragua, Albania, Curillo, Solita Valparaíso.

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

MAPEO INSTITUCIONAL 2020



DETALLE	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2	CENTRO ZONAL PUERTO RICO	CENTRO ZONAL BELEN DE LOS	SEDE REGIONAL	TOTAL REGIONAL
Municipios	Florencia - La Montañita - Morelia	Florencia - Milán - Solano	Pto. Rico - El Doncello - El Paujil - Cartagena del Chaira - San	Belén - Albania - Curillo - San José del Fragua - Solita - Valparaíso	-	16 Municipios
Unidades	138	178	112	57	0	485
Usuarios	7.443	7.217	7.933	2.907	0	25.500
Inversión Total	\$ 14.996.834.126	\$ 12.506.928.337	\$ 17.896.865.730	\$ 7.528.020.286	\$ 7.756.312.132	\$ 60.684.960.611

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

CENTRO ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES



Municipios de influencia	Albania, Belén de los Andaquíes, Curillo, San José del Fragua, Solita y Valparaíso.	
Funcionarios	Dic - 2020	Septiembre – 2021
Personal de Planta	11	11
Contratistas	6	5
Vacantes	2	2

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	1.627	2.988	11.920
Población Sisbén Por Debajo del Corte	894	2.598	10.091

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

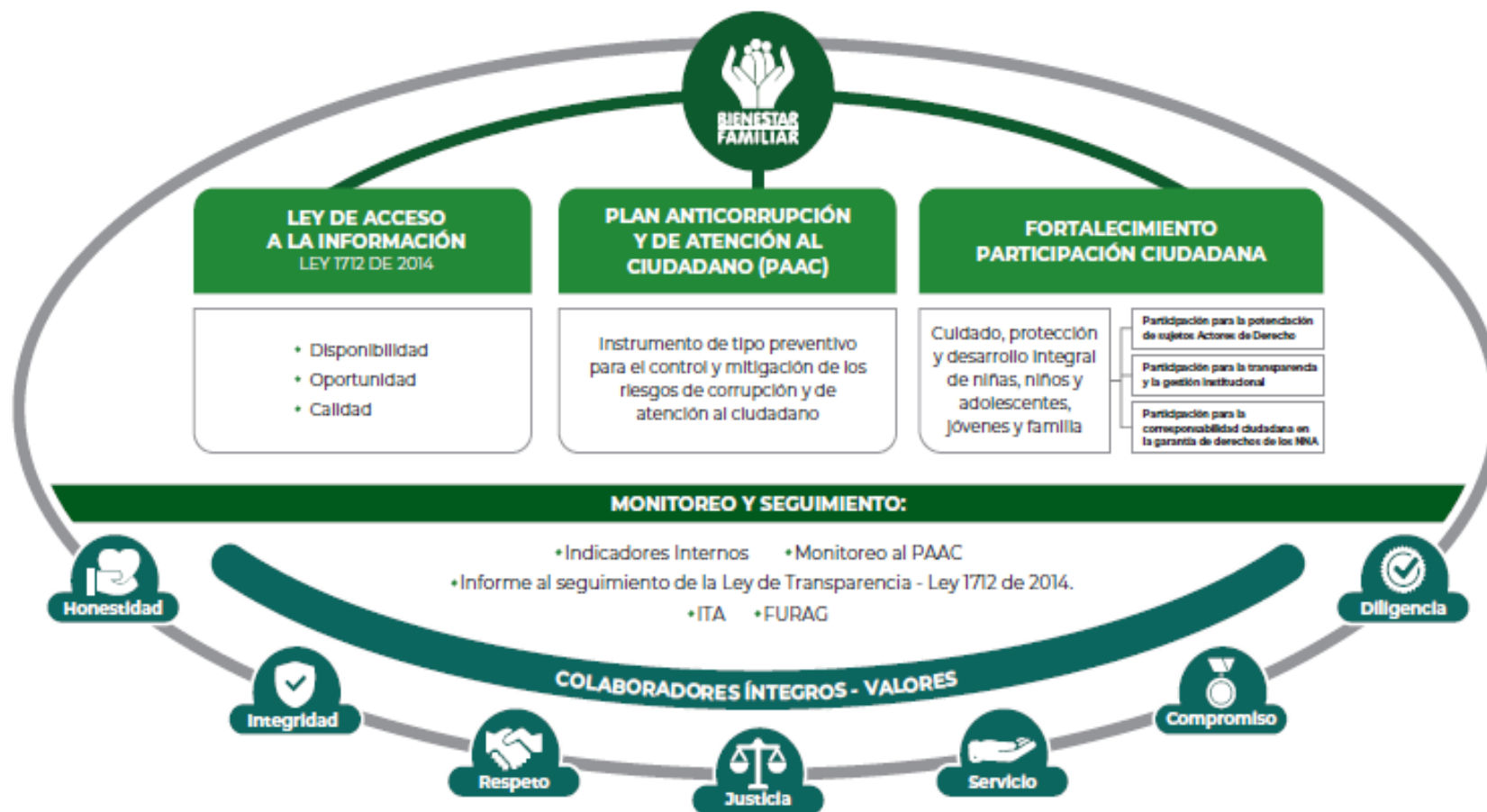
Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

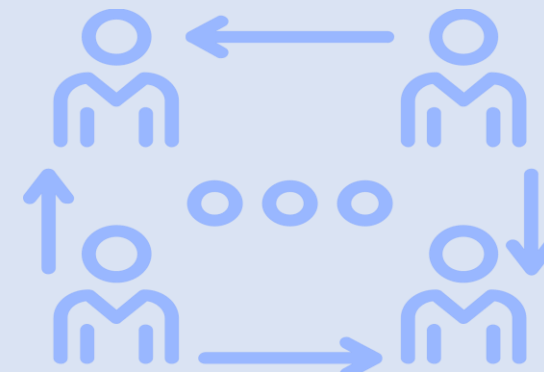
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



1.1. CONTEXTO MESA PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

**Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”.
Manual único de rendición de cuentas.**

**COMPONENTE – RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

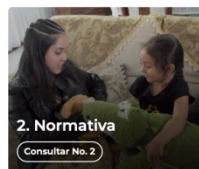
MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PAGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



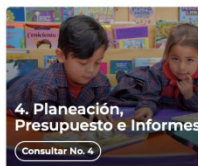
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



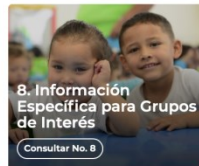
5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional.

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF
Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF
Definición de temáticas

Es muy importante poder evidenciar cómo la gestión pública mejoró, respetó, protegió y garantizó los derechos humanos en las condiciones de vida las de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables.

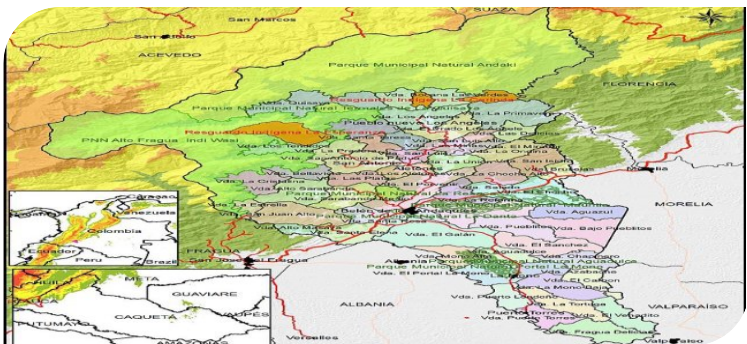
Mesa. Foto regional

¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?

- Los derechos humanos a cargo de la entidad.
- Los resultados y procesos para el cumplimiento de su misión
- Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos en su entidad.
- El cumplimiento de las condiciones (cantidad, calidad, pertinencia de los bienes y servicios mediante los cuales se da garantía de los derechos).
- La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

2

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL



**Atención a la Primera Infancia 48 UDS -
2.298 usuarios**



**Protección - 9 unidades de servicio-46
usuarios**



**Niñez y Adolescencia- cupos 1.100-
usuarios 1100**



Nutrición – 220 cupos 313 beneficiarios

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL BLELEN DE LOS ANDAQUIES



Sin lugar a dudas la influencia que ejerce el entorno familiar y la participación de los padres o cuidadores y el acercamiento al contexto real de los niños y niñas en el territorio, es un componente muy importante en el desarrollo de las competencias en la Primera Infancia.

4

INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA BELEN DE LOS ANDAQUIES	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	7	2.298	2.298
Niñez y Adolescencia	2	600	600
NUTRICION	2	220	313
PROTECCION	1	23	46
TOTAL	12	3.141	3257

INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	12	\$ 8.020.517.973
Contrato prestación servicios profesionales	6	\$ 172.685.588
TOTAL		



tema priorizado en la consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

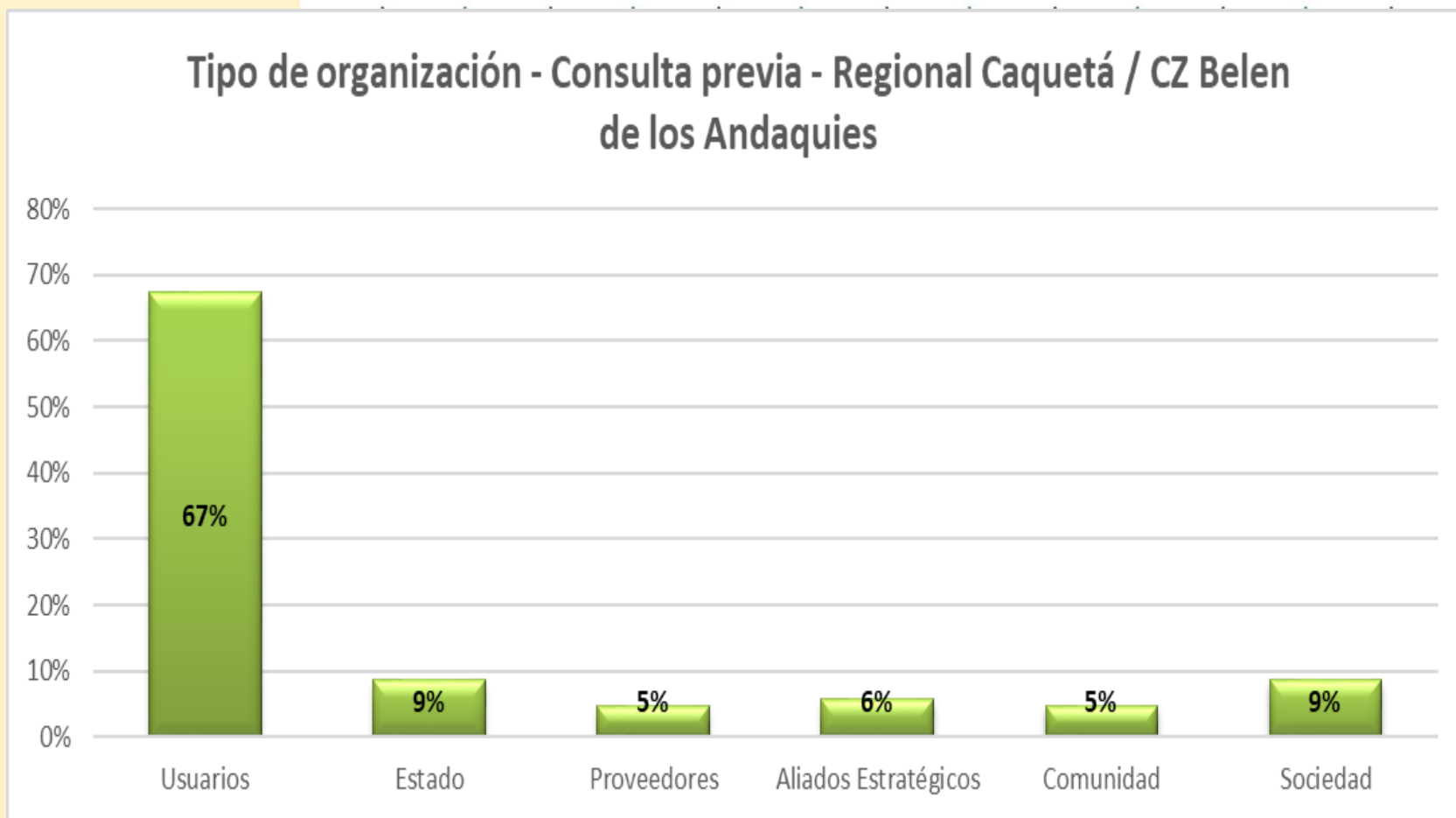
104 Consultas previas

Participación de usuarios de las distintas modalidades y la comunidad, sociedad y aliados estratégicos

RESULTADO 21% de los encuestados escogieron el tema de interés

6

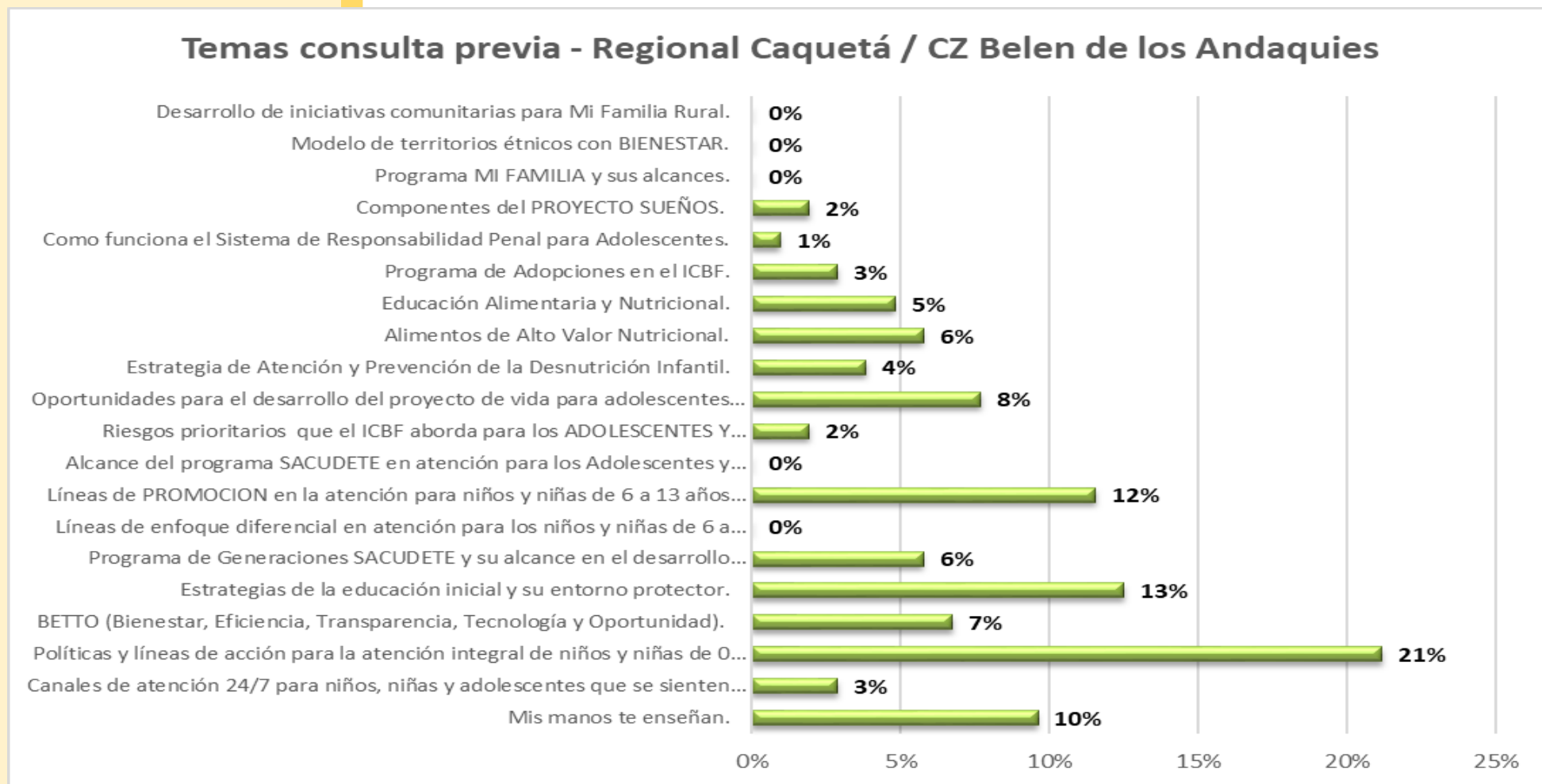
TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA



6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años



6

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años

POLITICA NACIONAL PRIMERA INFANCIA (LEY 1804 DE 2016)

Art9.LINEAS DE ACCIÓN:

- A. Gestión territorial.
- B. Calidad y pertinencia en las atenciones.
- C. Seguimiento y evaluación de la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- D. Movilización social.
- E. Gestión del conocimiento.



Mandato legal

Ley 1098 de
2006

- El **Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes**, son responsables directos del diseño, formulación y ejecución de la política pública prioritaria y diferencial de niños, niñas y adolescentes, en sus respectivos niveles de gobierno. (artículo 204)
- Artículo 29: *Derecho al desarrollo integral en la primera infancia*. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos.

Ley 1804 de
2016

- Establece la atención integral a la primera infancia como prioridad para el Estado, lo que indica que los planes de desarrollo departamentales y municipales, los presupuestos públicos y demás instrumentos de planeación y gestión territorial, deben estar armonizadas con los objetivos y acciones que establece dicha Política.

DECRETOS REGLAMENTARIOS- Ley 1804 de 2016

1356 Del 31
de julio de
2018

Reglamenta literal C Artículo 9

Sistemas de información, seguimiento y evaluación sobre la garantía de los derechos de los niños y las niñas de PI, frente a las acciones de política de Estado para el desarrollo integral

1336 del 27
de julio de
2018

Reglamenta Artículo 25 esquemas de financiación y cofinanciación

Sostenibilidad de la política con recursos del Presupuesto General de la Nación-PGN

Criterios: *Proyección de recursos según metas, coberturas y gestión definidas por la CIPI.

*Focalización; Índice de pobreza, indic. Mortalidad M/I, cobertura de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

*Necesidades de infraestructura para atención a PI.

*Proyectos deben estar inscritos en el bco de Proyectos

*El territorio debe estar implementando la RIA

1416 del 3
de agosto
de 2018

Modifica D. 4875 de 2011

Ajusta las funciones de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia-CIPI

LEY 1804 DE 2016

de cero
a Siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

#LeyDeCeroaSiempre



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Se garantizó la continuidad del funcionamiento de las diferentes modalidades, a través de las estrategias tecnológicas, propendiendo por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes.

Implementación exitosa de la Estrategia “Mis manos te enseñan” para la flexibilización técnica y operativa de todos los servicios del ICBF de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

Fortalecimiento a padres, madres y cuidadores en su rol que permita un adecuado desarrollo integral a los niños y niñas.

Se logró una participación activa de todos los agentes del SNBF a nivel territorial.



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Fortalecimiento de la educación inicial y potenciare el desarrollo infantil de los niños y niñas de los servicios de primera infancia, en corresponsabilidad con las familias y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel local.

Fortalecer la articulación interinstitucional que trabajan en pro de la población (Alcaldía, ICBF, procuraduría, Instituciones educativas, Contraloría) y llevar a cabo las mesas de Primera Infancia mínimo 4 veces al año.

Búsqueda de alternativas de comunicación (TIC) para atender a las familias beneficiarias en situaciones de emergencia Nacional y que a su vez se disminuyan las brechas de conectividad.





Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

8

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se presentaron compromisos		

Nota. Debe informar si se adquieren o no compromisos.

9

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ BELEN DE LOS ANDAQUIES

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	165	100%
	Derecho de Petición - Información y Orientación	51	100%
Quejas	Derecho de Petición - Quejas	1	100%
Reclamos			
Sugerencias			

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Recordar los canales de atención con los cuales cuenta para estar en contacto con el ICBF.

Telefónico

- Línea gratuita nacional 018000 91 8080
- Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes 141
- Línea Anticorrupción 018000918080 Opción 4



Escrito

- Correspondencia dirigida al centro zonal, regional o Sede de la Dirección General.



Presencial

- Regionales, Centros Zonales y Sede de la Dirección General.



Virtual

- Página web: www.icbf.gov.co (chat y formulario de peticiones)
- Correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co O correspondencia.Caqu@icbf.gov.co
- Twitter: [@icbfcolumbia](https://twitter.com/icbfcolumbia)
- Facebook: [Icbfcolumbia](https://www.facebook.com/icbfcolumbia)
- Instagram: [@icbfcolumbia](https://www.instagram.com/icbfcolumbia)
- WhatsApp: 3202391320 / 3202391685 / 3208655450



LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

➤ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

➤ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

➤ Chat ICBF y Llamada en Línea

➤ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot displays the ICBF website interface. At the top, there are three main categories: 'Primera Infancia', 'Infancia', and 'Adolescencia y juventud'. Below these are four more categories: 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. A blue button labeled 'Consultar más programas' is positioned below the categories. Underneath, there is a section titled 'Enlaces de Interés' which lists various services and programs with icons, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', and 'Citaciones'. At the bottom, there are several links to specific programs like 'Prospерidad Social (DPS)', 'Colombia Compra Eficiente', 'Datos Abiertos', 'Centro de Memoria Histórica', 'Función Pública', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**